

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

RECIBIDO

13 DIC 2021

HORA: 14:04 FIRMA: 



San Lucas Sacatepéquez, 10 de diciembre de 2021.

**SEÑOR
 JOSÉ ANTONIO CASTELLAN ECHEVERRIA
 ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
 PRESENTE**

Estimado señor Castellan:

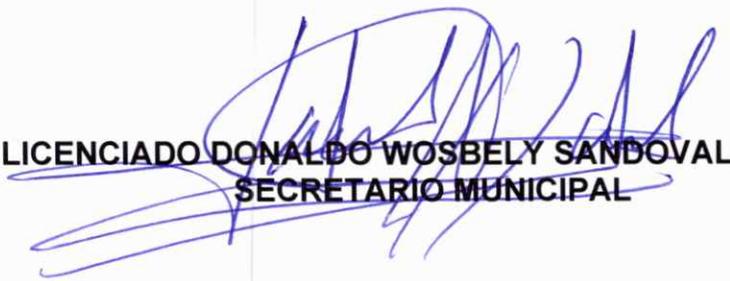
Le saludo de la manera más atenta deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo solicitado por su persona sobre el numeral 25) del **Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública**, donde indica lo siguiente:

25. En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

En tal sentido me permito informarle que no somos una entidad ni privadas ni gubernamental, somos una institución autónoma según artículo **253 de la Constitución Política De La República De Guatemala y artículo 2 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.**

Sin más que agregar a la presente, me suscribo de usted deferentemente,


**LICENCIADO DONALDO WOBELY SANDOVAL AMADO
 SECRETARIO MUNICIPAL**